

AGENDA REGULATORIA 2023-2

NOVIEMBRE 2023 - MAYO 2024

Unidad Administrativa: Protectora de Bosques del Estado de México

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reglas del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México	Reducción de la capacidad de captación e infiltración del agua. Incremento de la demanda de agua. Incremento en la extracción de agua.	Las reglas del programa son emitidas para determinar y difundir: requisitos, tipo de apoyo, mecanismos de enrolamiento, criterios de selección y la mecánica operativa; esto con finalidad de que se lleven a cabo acciones de conservación y/o protección y fomento forestal, que permitan la permanencia y aumento de la cobertura forestal, propiciando la infiltración de agua.	Enero de 2024
2	Reglas del Programa Capturando Carbono	Aumento de la concentración de bióxido de CO2 en la atmosfera siendo este uno de los principales gases de efecto invernadero causantes del cambio climático.	Las reglas del programa son emitidas para determinar y difundir: requisitos, tipo de apoyo, mecanismos de enrolamiento, criterios de selección y la mecánica operativa; esto con finalidad de que se lleven a cabo acciones de manejo, protección y conservación que propicien el cuidado del bosque, contribuyendo a la captación y almacenamiento de bióxido de carbono (CO2).	Enero de 2024
3	Reglas de Operación del Programa Restauración Ecológica de Ecosistemas Forestales	Degradación de los ecosistemas forestales por actividades humanas que ocasionan el desgaste de suelos, debido a la pérdida de la cobertura forestal o vegetal, la capacidad de captación e infiltración de agua y la erosión, causados por la deforestación, incendios forestales, sobrepastoreo y malas prácticas agrícolas.	Las reglas del programa son emitidas para determinar y difundir: requisitos, tipo de apoyo, mecanismos de enrolamiento, criterios de selección y la mecánica operativa; esto con finalidad de preservar, mejorar e incrementar los bosques mexiquenses.	Enero de 2024
4	Reglas de Operación del Programa Plantaciones Sustentables	Aprovechamiento de los bosques naturales de manera irracional, que propicia el cambio de uso de suelo y la degradación de los ecosistemas.	Las reglas del programa son emitidas para determinar y difundir: requisitos, tipos, conceptos y montos de apoyo, mecanismos de enrolamiento, criterios de selección y la mecánica operativa; esto con finalidad de fortalecer la reconversión de terrenos de uso agropecuario u otros, para establecer Plantaciones Forestales Comerciales maderables, no maderables y Sistemas Agroforestales. Así mismo, brindar mantenimiento a las plantaciones establecidas y apoyar a la emisión de constancias de plantaciones forestales comerciales.	Enero de 2024
5	Reglas de Operación del Programa Manejo Forestal Sustentable	Superficie forestal deforestada y degrada principalmente por factores como la tala ilegal, cambios de uso de suelo, incendios, plagas y enfermedades forestales, así como asentamientos humanos irregulares, lo que origina daños e impactos negativos al medio ambiente	Las reglas del programa son emitidas para determinar y difundir: requisitos, tipo de apoyo, mecanismos de enrolamiento, criterios de selección y la mecánica operativa, esto con finalidad de contribuir a gestionar sosteniblemente los recursos forestales	Enero de 2024

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx



